



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **153**

Fecha: **28/11/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333001 2015 00396 02	Acción de Reparación Directa	YURLEY YURIDIA HERRNANDEZ VARGAS	SERVICLÍNICOS DRÓMEDICA (CLÍNICA LA MERCED)	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO EN FOLIOS 1-13 DEL EXPEDIENTE.EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 245 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 353 DEL CGP.	28/11/2018	28/11/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
680012333000 2017 00291 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LILIA ESMERALDA JAIME GARCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	28/11/2018	28/11/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00403 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 175 DEL CPACA Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL CGP, SE FIJAN LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS	28/11/2018	28/11/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00481 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR JULIO MENDEZ SANCHEZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<p>Traslado (Art. 110 CGP) Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), las excepciones presentadas por la parte demandada Ministerio de Defensa- Comango General (fls.60 -70), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el tres (03) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), termino durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación</p>	28/11/2018	30/11/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
 FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
 PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 28/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Daissy Paola Diaz Vargas
 DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO